



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

Actividades pre-laborales en usuarios con síndrome de down para la
inserción laboral

Autoras:

Palma Rodríguez María Belén

Rivadeneira Cedeño Alba Roxana

Facultad de Ciencias Médicas

Terapia Ocupacional

Manta-Manabí-Ecuador

2019

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de tutor del Proyecto de Titulación sobre el tema: “**ACTIVIDADES PRE-LABORALES EN USUARIOS CON SÍNDROME DE DOWN PARA LA INSERCIÓN LABORAL**” presentado por **PALMA RODRÍGUEZ MARÍA BELÉN** y **RIVADENEIRA CEDEÑO ALBA ROXANA**, de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, considero que dicho informe de investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la revisión y evaluación respectiva por parte del Tribunal de Grado, que el honorable Consejo Superior designe.

Manta, noviembre del 2019

Lcdo. Diego Cuichán Núñez. Mg.

TUTOR PROYECTO DE TITULACIÓN

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el Proyecto de Investigación, sobre el tema “**ACTIVIDADES PRE-LABORALES EN USUARIOS CON SÍNDROME DE DOWN PARA LA INSERCIÓN LABORAL**” de **PALMA RODRÍGUEZ MARÍA BELÉN** y **RIVADENEIRA CEDEÑO ALBA ROXANA**, para la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Manta, noviembre del 2019

Lcda. Mayra León Cadme Mg.

CALIFICACIÓN

Lcda. Xiomara Caycedo Casas Mg.

CALIFICACIÓN

SECRETARIA

DEDICATORIA

A mis padres y abuelos por ser pilares fundamentales en mis estudios, por siempre estar presentes en los momentos más cruciales, por haberme forjado como la persona que soy ahora, por brindarme su apoyo incondicional, su amor, paciencia y sobre todo porque siempre han creído en mi a pesar de todo.

A mí querida compañera de tesis por ser paciente conmigo, por mantener la calma al realizar los trabajos, por los momentos de risas, por brindarme una guía y apoyo durante la realización del trabajo de investigación.

Palma Rodríguez María Belén

A mi madre, que ha sido un pilar fundamental durante mi vida y me ha inculcado desde pequeña importantes valores que hoy en día se ven reflejados en la mujer que soy, de igual manera a mi tío Enrique que ha sido y seguirá siendo un padre para mí y ha apoyado cada uno de mis sueños.

A mi compañera de tesis, por ser una amiga incondicional, y haber puesto todo su empeño, paciencia y dedicación en la realización de este proyecto.

A mí misma, por todo el esfuerzo, sacrificio, dedicación y perseverancia que puse día a día y que me han permitido culminar mi carrera profesional; esto representa sólo el inicio de grandes cosas para mi vida.

Rivadeneira Cedeño Alba Roxana

RECONOCIMIENTO

A nuestro querido tutor, Lcdo. Diego Cuichán Núñez Mg., por haber sido un excelente guía, ser paciente en las tutorías y haber compartido sus conocimientos para hacer de este un buen proyecto de investigación.

A nosotras, por creer en nuestras capacidades, por todo el apoyo mutuo que nos brindamos y no habernos dado por vencidas.

A cada uno de los docentes que tuvimos, por mostrarnos lo maravillosa que es la Terapia Ocupacional y la ayuda brindada durante nuestros años de estudios.

A nuestros queridos amigos y compañeros con quienes compartimos momentos maravillosos que quedaran guardados en nuestras memorias y corazones.

Palma Rodríguez María Belén

Rivadeneira Cedeño Alba Roxana

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	II
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	III
DEDICATORIA	IV
RECONOCIMIENTO	V
ÍNDICE	VI
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	5
SÍNDROME DE DOWN	5
DEFINICIÓN.....	5
CAUSAS	6
TIPOS.....	7
DISCAPACIDAD INTELECTUAL.....	8
CLASIFICACIÓN	9
HABILIDADES SOCIALES	10
INSERCIÓN LABORAL	11
INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.....	12
IMPORTANCIA DE LA INSERCIÓN LABORAL	14
TERAPIA OCUPACIONAL EN SÍNDROME DE DOWN	15
TERAPIA OCUPACIONAL Y SÍNDROME DE DOWN EN LA INSERCIÓN LABORAL	17
3. DIAGNÓSTICO O ESTUDIO DE CAMPO	19
4. PROPUESTA	31
CONCLUSIONES	34

RECOMENDACIONES	35
BIBLIOGRAFÍA	36
ANEXOS	39

RESUMEN

La inserción laboral es un proceso donde se tienen en consideración las características que presentan las personas y las oportunidades que el mercado laboral ofrece; para las personas con Síndrome de Down el llevar a cabo un trabajo les otorgará una satisfacción personal y representará una mejora en su calidad de vida. La presente investigación se desarrolló en la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano” de la ciudad de Manta, con una población de 20 personas y una muestra de 10 personas, utilizando una encuesta como instrumento descriptivo, lo que ayudó a recopilar información acerca del interés que poseen los usuarios sobre las actividades laborales y una Evaluación Situacional para conocer las capacidades, habilidades y destrezas en relación a un futuro trabajo. Con base a los resultados del instrumento de evaluación, se propuso el siguiente taller: Taller Ocupacional de Actividades Pre-Laborables en Usuarios con Síndrome de Down, con el cual se buscó que los usuarios tengan un entrenamiento conveniente sobre actividades laborales, dicho taller consta de tres fases en la que los usuarios llevaran a cabo diversas actividades relacionadas con los diferentes tipos de trabajo. Buscando como resultado que los usuarios puedan identificar posibles campos laborales, mismos que deben tener un acompañamiento para que de esta manera se pueda optimizar el desempeño ocupacional.

PALABRAS CLAVE

Síndrome de Down; Inserción Laboral; Discapacidad Intelectual; Capacidades; Habilidades; Destrezas.

ABSTRACT

Labor insertion is a process where the characteristics that people present and the opportunities offered by the labor market are considered, for people with Down syndrome, performing a job would give them personal satisfaction and represent an improvement in their quality of life. This research was carried out in the "Angelica Flores Zambrano" Educational Unit of the city of Manta, with a sample of 10 users, using assessment instruments such as a survey, to obtain information about the knowledge that users have about work activities, cognitive evaluations (MOCA) and a position to know the skills, capacities and abilities that exist in these users and that would help them to do a job. Based on the results of these evaluation instruments, we proposed the following workshop: Occupational workshop on pre-viable activities in users with Down syndrome, with which we want users to have adequate training on work activities, this workshop consists of three phases in which users will carry out various activities related to different types of work. Obtaining as a result that users can know the fields of work according to their capacities, skills and abilities, which must have adequate training so that cognitive performance can function in this way.

KEYWORDS

Down's Syndrome; Labor insertion; Intellectual disability; Capacities; skills; Abilities

1. INTRODUCCIÓN

La inserción laboral representa aquel proceso sistemático para la incorporación de una persona dentro de una actividad empresarial o productiva, siendo esto un elemento clave para que los seres humanos puedan integrarse a la sociedad, desarrollar su personalidad, generar confianza en sí mismo, tener un sustento económico y mejorar la calidad de vida; esto se incrementa más cuando se refiere a las personas con discapacidad, quienes hasta hace algunos años eran excluidos de todo tipo de actividad laboral, debido a la discriminación, la falta de accesibilidad, familias sobreprotectoras y los prejuicios por parte de la sociedad. (González & Pérez, 2017).

En la actualidad esto ha cambiado, ya que cada día aumenta la cantidad de instituciones que contratan a personas con discapacidad, sobre todo cuando el trabajo es un derecho que todos los seres humanos poseen y por lo tanto deben cumplir, para que a través de esto puedan obtener una satisfacción personal; tal como se indica en los artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica de Discapacidades de la Constitución de la República del Ecuador, en el que se menciona el derecho al trabajo y la inclusión laboral.

Todo esto no es ajeno en las personas con Síndrome de Down, para quienes el trabajo también se constituye como una parte importante de sus vidas, además que les permite mantenerse activos dentro de la sociedad. Con base a estos conceptos, se observó que en la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano” de la ciudad de Manta, perteneciente a la provincia de Manabí, no se cuenta con un programa o proyecto en el cual los jóvenes que tienen Síndrome de Down puedan aprender todas aquellas actividades pre-laborales que les servirán como una guía o base para poder efectuar un trabajo.

La incidencia estimada del síndrome de Down a nivel mundial se sitúa entre 1 de cada 1.000 recién nacidos, sin embargo esto varía con la edad de la madre; a los 25 años la probabilidad es de 1 de cada 1300, a los 30 años la probabilidad es de 1

de cada 900, a los 35 años la probabilidad es de 1 de cada 350, a los 42 años la probabilidad es de 1 de cada 55, a los 49 la probabilidad es de 1 de cada 25. (CLARÍN, 2014).

En Europa, con base al Registro EUROCAT de Anomalías Congénitas, durante el periodo del 2011-2015 se estima que hubieron 7.800 nacimientos con Síndrome de Down, lo cual presume una prevalencia de 9.8 por 10.000 nacimientos vivos; se calcula que hay 359.000 personas vivas con Síndrome de Down, de las cuales el 35% tienen menos de 20 años y 35% más de 40 años. (De Graaf, Buckley, & Skotko, 2018).

En el caso de América Latina, según publicaciones por parte del diario chileno “El Mercurio”, en 2013 existió en Chile un promedio de 24.7 de cada 10.000 nacidos con Síndrome de Down, siendo este el país que tiene las cifras más altas en relación con los demás países; se registraron también Argentina y Paraguay con 20.1 y 19.8 por cada 10.000 respectivamente; seguidos de Brasil y Colombia que registraron 17.2 nacidos y Bolivia con 15.5. Con menos registro se encontraron países como Venezuela con 14.9, Ecuador con 14.8 y Uruguay con 13.8, todos sobre un total de 10.000 nacimientos.

En Ecuador, según el estudio desarrollado en 2010 por la “Misión Manuela Espejo”, existen 7.457 personas con Síndrome de Down. Esta incidencia es elevada comparada con el resto del universo, puesto que la incidencia del Síndrome de Down en el mundo está entre 1 por cada 700 nacidos vivos, mientras que en nuestro país diversos estudios demuestran que está presente en 1 por cada 550 nacidos vivos. De estas 7457 personas con Síndrome de Down, 3597 (48.24%) son mujeres y 3860 (51.76%) hombres. La tasa de prevalencia es de 0.06 por 100 habitantes, provincias como Manabí, Sucumbíos y Santo Domingo tienen la mayor prevalencia 0.09 por 100 habitantes mientras que en Carchi, Chimborazo, Imbabura y Pichincha es de 0.03%. Según las cifras del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), en Manabí existen 7.815 personas con discapacidad intelectual, entre ellas quienes tienen Síndrome de Down.

Enfocándose en las personas con Síndrome de Down en lo que se refiere a la realización de alguna actividad laboral; en España son 24.000 personas con

Síndrome de Down las que trabajan en centros especiales de empleo apartado, un número de trabajadores que disminuye drásticamente hasta los 700 empleados si desarrollan su trabajo en entornos empresariales ordinarios. Algunos de estos trabajos más habituales son de limpieza, camareros, reponedores de almacenes, talleres. (Matía, 2015).

En nuestro país según datos proporcionados por la “Misión Manuela Espejo”, el 99.06% de las personas con Síndrome de Down no cuentan con un empleo. En Manabí, 318 personas con discapacidad intelectual, entre las que se incluye a las que tienen Síndrome de Down, se encuentra en un trabajo activo; mientras que en el cantón de Manta son 107 las personas con discapacidad intelectual que tienen un empleo.

En años recientes se observa cómo cada día se busca ser más inclusivos con las personas que tienen alguna discapacidad, sin embargo, pese a los esfuerzos que la comunidad ha realizado, aún no se les otorga el valor e importancia que ellos realmente merecen. En la ciudad de Manta, algunas de las empresas cuentan con programas o proyectos que van enfocados en lograr que las personas con discapacidad se integren al mundo laboral, pero no se les otorga una correcta difusión de dichos programas o proyectos tanto para las personas con discapacidad como para las empresas.

Por estas razones es que el objetivo general del presente proyecto de investigación consiste en Fomentar actividades pre-laborales en usuarios con Síndrome de Down para la inserción laboral. Teniendo como objetivos específicos: evaluar las habilidades, destrezas y nivel cognitivo de los usuarios con Síndrome de Down Intelectual Moderado, indagar posibles campos laborales apropiados para la inserción laboral en usuarios con Síndrome de Down Intelectual Moderado, proponer talleres de habilidades laborales para usuarios con Síndrome de Down Intelectual Moderado.

Con base al tema central del presente proyecto de investigación se obtuvieron las siguientes variables: como variable dependiente: Inserción Laboral y como variable independiente: Síndrome de Down.

Se consideró pertinente el uso de una evaluación para llegar a determinar cuáles son las capacidades, habilidades y destrezas existentes en los usuarios con Síndrome de Down, mismas que pueden servir como base o apoyo para guiar de manera correcta la realización de actividades que posteriormente serán de gran ayuda para que obtengan un puesto laboral. Esta evaluación no estandarizada fue: Evaluación Situacional adaptada por Moon en 1990. Así mismo se realizó una Encuesta, con el fin de recopilar información acerca del interés que poseen los usuarios con Síndrome de Down sobre las actividades laborales.

Una vez que se obtuvo los resultados de dicha evaluación y encuesta, se consideró adecuado proponer un Taller Ocupacional de Actividades Pre-Laborables en Usuarios con Síndrome de Down, que busca la integración socio laboral a través de la capacitación a los usuarios con técnicas determinadas en cada una de las fases del taller, las cuales poseen una fácil comprensión.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

SÍNDROME DE DOWN

DEFINICIÓN

Según el Código Internacional de Enfermedades (CIE-10), define al Síndrome de Down (Q90) como una Cromosomopatía, la más frecuente de todas, consistente en una trisomía del cromosoma 21. En la mayoría de los casos se trata de una trisomía libre en la que los tres cromosomas 21 aparecen independientes.

Fue descrito por John Langdon Down en 1866, dentro de su propuesta de clasificación de pacientes con discapacidad intelectual. Se asoció por primera vez con una alteración cromosómica, cuando Gautier y Turpin describieron 5 niños y 4 niñas con discapacidad intelectual y 47 cromosomas en el cultivo de fibroblastos, siendo un acrocéntrico pequeño el cromosoma extra. (Díaz-Cuéllar, Yokoyama-Rebollar, & Del Castillo-Ruiz, 2016, pág. 290).

Según la publicación de Fernández sobre Aspectos Generales del Síndrome de Down, será en 1959 cuando Lejeune demuestre la existencia de un cromosoma acrocéntrico extra, o trisonomía 21, con un número total de cromosomas de 47. (Fernandez, 2015, pág. 34).

El Síndrome de Down es una alteración genética, en la que existe un cromosoma de más o cromosoma extra, de los que normalmente se tienen; dando como resultado que las personas con Síndrome de Down tengan discapacidad intelectual acompañado de los rasgos típicos de dicha patología.

El Síndrome de Down siempre está acompañado de discapacidad intelectual, en diferentes niveles, esta discapacidad es resultado de las alteraciones cerebrales producidas como consecuencia de la trisomía neuronal.

Las características físicas de estos niños, sin ser iguales en todos, les da un aspecto similar. Estas características, Lamber las enumero de manera resumida: la cabeza es más pequeña de lo normal, siendo la parte trasera de ésta, prominente. La nariz es pequeña y con la parte superior plana. Los ojos son sesgados. Las orejas son

pequeñas. La boca es relativamente pequeña y la lengua de tamaño normal. Las manos son pequeñas con los dedos cortos. A menudo, la mano sólo presenta un pliegue palmario. La piel aparece ligeramente amoratada y tiende a ser relativamente seca, sobre todo a medida que el niño crece. (Fernandez, 2015, pág. 34).

Las personas con Síndrome de Down presentar mayor riesgo de padecer algunas enfermedades tales como: defectos cardíacos congénitos, deficiencia mental, problemas de desarrollo físico y fisiológico; normalmente estas alteraciones se producen durante el desarrollo del feto, hoy en día, muchas de estas enfermedades pueden ser tratables, por lo que la mayoría de estas personas pueden llevar una vida sana.

El proceso de envejecimiento parece estar acelerado. La expectativa de vida promedio es de alrededor de 55 años; sin embargo, más recientemente, algunas personas afectadas han llegado a vivir hasta más de 70 y 80 años. La expectativa de vida disminuye principalmente por la cardiopatía y, en menor grado, por la mayor susceptibilidad a infecciones. (Powell-Hamilton, 2016).

CAUSAS

El síndrome de Down, aparece durante la gestación del bebé, como un fallo cromosómico. El fallo en concreto se produce en la réplica del cromosoma 21, provocando que en lugar de dos haya tres cromosomas (trisomía 21). Este cromosoma de más es el que provoca los problemas a la hora de desarrollar el cuerpo y el cerebro del bebé. (Anónimo, 2015).

Un síndrome representa la existencia de un conjunto de síntomas que definen o determinan a una determinada condición patológica. En 1959 el Dr. Jerome Lejeune descubrió que la razón esencial de que apareciera este síndrome se debía a que los núcleos de las células tenían 47 cromosomas en lugar de los 46 habituales.

Normalmente, en el momento de la concepción, un bebé hereda información genética de sus padres en la forma de 46 cromosomas: 23 de la madre y 23 del padre. Sin embargo, en la mayoría de los casos de síndrome de Down el niño hereda un cromosoma de más, el nº 21, teniendo un total de 47 cromosomas en vez de 46. Es este material genético de más el que provoca los rasgos físicos y los retrasos evolutivos asociadas al síndrome de Down. (Mary L. Gavin, 2016).

La mayoría de los autores otorgan gran atributo a que las madres con mayor edad presentan mayor riesgo de tener un hijo con Síndrome de Down, por lo que se han realizado múltiples estudios para verificar si realmente la edad tiene gran influencia en estos acontecimientos.

A partir de los 35 años, aumenta el riesgo de que una mujer tenga un hijo con Síndrome de Down, aumentándose este riesgo cada 5 años. Así mismo se asocian con los factores externos que podrían influenciar en la aparición de este síndrome.

TIPOS

El Síndrome de Down es un síndrome genético que genera retrasos en el desarrollo de la persona. Estos retrasos van desde lo moderado a lo severo. Existen tres tipos o grados en función de cómo se genera la anomalía genética. (Allen, 2016).

Trisomía 21: La mayoría de las personas con síndrome de Down tienen trisomía 21. Con este tipo de síndrome de Down, cada célula del cuerpo tiene tres copias separadas del cromosoma 21 en lugar de las 2 usuales.

Síndrome de Down por translocación: Este tipo representa a un pequeño porcentaje de las personas con síndrome de Down. Esto ocurre cuando hay una parte o un cromosoma 21 entero extra presente, pero ligado o “translocado” a un cromosoma distinto en lugar de estar en un cromosoma 21 separado.

Síndrome de Down con mosaicismo: Para los niños con síndrome de Down con mosaicismo, algunas de las células tienen 3 copias del cromosoma 21, pero otras

tienen las típicas dos copias del cromosoma 21. Los niños con síndrome de Down con mosaicismo pueden tener las mismas características que otros niños con síndrome de Down. Sin embargo, pueden tener menos características de la afección debido a la presencia de algunas células con la cantidad normal de cromosomas.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

En 1959, la Asociación Americana del Retardo Intelectual (AAMR) publicó su primer manual de terminología y clasificación de la Discapacidad Intelectual. La definición fue ligeramente revisada en 1961 por Heber, y decía: “La discapacidad intelectual consiste en un rendimiento intelectual general inferior a la media, que se origina durante el periodo de desarrollo y que se asocia con discapacidades en la conducta adaptativa”. (Peredo, 2016, pág. 108).

La discapacidad intelectual es un término que se lo emplea para referirse a una persona presenta algunos limitantes en su funcionamiento mental, causando de esta manera problemas en sus destrezas de comunicación, relaciones sociales e incluso su cuidado personal, ocasionando que su desarrollo sea más lento que el del resto de las personas.

La definición más reciente corresponde al término de “discapacidad intelectual” del año 2002: “Discapacidad intelectual es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, tal como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años”. (Peredo, 2016, pág. 109).

La discapacidad intelectual se exterioriza a través de las limitaciones significativas que puede llegar a tener el sujeto en su interacción con el entorno; los individuos con discapacidad intelectual demuestran mayor dificultad para captar en el aprendizaje, la comprensión y la comunicación siendo estos aspectos importantes para el desenvolvimiento del ser humano ante la sociedad.

Un enfoque multidimensional en la comprensión de la discapacidad intelectual describe cómo el funcionamiento humano y la presencia de la discapacidad intelectual implican la interacción dinámica y recíproca entre habilidad intelectual, conducta adaptativa, salud, participación, contexto y apoyos individualizados. (AAIDD, 2015).

La discapacidad intelectual debe ser admitida desde una perspectiva multidimensional ya que son diversas las características que hay que tener en cuenta y no tiene que ver solamente con el individuo y su cognición, sino que también presenta una estrecha relación con el entorno. Todos los términos o conceptos para definir a la discapacidad intelectual tienen estrecha relación y han ido evolucionado con el paso del tiempo.

CLASIFICACIÓN

Se pueden diferenciar cuatro tipos de discapacidad intelectual en función de su gravedad.

Leve: Estos sujetos pueden pasar inadvertidos en la etapa de educación infantil, supone, aproximadamente, un 85% de los casos de discapacidad intelectual. Por lo general, suelen presentar ligeros déficits sensoriales y/o motores, adquieren habilidades sociales y comunicativas en la etapa de educación infantil y adquieren los aprendizajes instrumentales básicos en la etapa de educación primaria. Cuando son adultos pueden llevar a cabo una vida más o menos independiente.

Moderado: estas personas desarrollan habilidades comunicativas durante los primeros años de la infancia y, durante la escolarización, pueden llegar a adquirir parcialmente los aprendizajes instrumentales básicos. Suelen aprender a trasladarse de forma autónoma por lugares que les resulten familiares, atender a su cuidado personal, beneficiarse del entrenamiento en habilidades sociales, con supervisión realizar trabajos no cualificados y vivir en comunidad en centros.

Grave: en la etapa escolar estos niños pueden aprender a hablar, a realizar habilidades elementales de autoayuda, una lectura mínima (algunas palabras). La conducta adaptativa está muy afectada en todas las áreas del desarrollo, pero es posible el aprendizaje de habilidades elementales de cuidado personal.

Profundo: la causa del trastorno suele ser un problema neurológico, por este motivo, uno de los ámbitos de atención prioritaria es el de la salud física. Suelen presentar limitado nivel de conciencia y desarrollo emocional, nula o escasa intencionalidad comunicativa, ausencia de habla y graves dificultades motrices. El nivel de autonomía, si existe, es muy reducido. La casuística supone un continuo que abarca desde alumnado “encamado”, con ausencia de control corporal, hasta alumnado que adquiere muy tardíamente algunos patrones básicos del desarrollo motor. (Pérez, 2015).

HABILIDADES SOCIALES

La normalización e integración de las personas con síndrome de Down se basa en gran medida en el logro de unos niveles mínimos de independencia y autonomía personal, que les permitan en un futuro más o menos próximo, la consecución de una integración social e incluso laboral, adecuada. Todo programa educativo dirigido a personas con Síndrome de Down debe preparar para su futura integración en la sociedad. (Ruiz, s.f.).

Los jóvenes con Síndrome de Down poseen diversas capacidades en su funcionamiento en las actividades de la vida diaria, cognitivas y habilidades sociales; la participación en actividades significativas les permite que el desarrollo de relaciones personales y sociales y una mejora en su calidad de vida.

Las habilidades sociales preparan a la persona con Síndrome de Down para la plena integración en la sociedad, cuando alcance la etapa de adulto, la más larga e importante en la vida de cualquier ser humano. Se les ha de exigir un comportamiento semejante al de cualquier ciudadano en situaciones sociales, e

incluso en algún caso, algo más exquisito que a los demás, debido a que se les va a observar con mayor detenimiento cuando se incorporen de forma habitual a entornos ordinarios. (Foley, y otros, 2017).

Toda formación que reciban las personas con Síndrome de Down debe incluir contenidos más amplios en lo que se realicen entrenamiento de habilidades de autonomía personal y sociales, lo cuales son importantes para lograr una adecuada adaptación; mismos que en muchos de los casos son aprendidos desde el entorno familiar.

INSERCIÓN LABORAL

La inserción laboral es un proceso integral en el que intervienen distintos factores para su realización, desde las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral originándose un encuentro efectivo entre la empleabilidad y la ocupabilidad.

La empleabilidad se refiere a la probabilidad de inserción laboral mediante las características que presentan las personas que buscan una vacante. Otra definición describe la empleabilidad como “la oportunidad del trabajador a acceder a un empleo que cumpla con sus expectativas, con su formación y con su trayectoria profesional” (Cravero Del Sordo, 2016/2017).

Para una inserción laboral intervienen distintas fases y niveles para tener en cuenta al momento de contratar a una persona con discapacidad, favoreciendo directa e indirectamente a la persona con o sin discapacidad.

Por otra parte, la ocupabilidad hace referencia a la posibilidad de inserción dependiendo de las oportunidades en el mundo laboral. En resumen, la empleabilidad está enfocada en la persona y su aprendizaje y la ocupabilidad está enfocada al contexto. (Cravero, 2016/2017).

(Weller, 2017), señala que la inserción puede optimizarse interviniendo en los procesos de inserción del individuo a emplearse (empleabilidad) y mejorando las

ofertas de empleo (ocupabilidad), las características del mercado y las operatividades, son factores ineludibles para llevar a cabo el proceso de inserción.

Los factores de la empleabilidad son aspectos que se pueden mejorar y adaptar por el demandante, igualmente requieren de esfuerzo, trayectoria y eficiencia, pero los aspectos que integran la ocupabilidad son ajenos al demandante y están mediados por elementos exógenos caracterizándose como impredecibles a causa de su composición, teniendo ventajas y desventajas dependiendo del contexto.

Así mismo, se tomó el concepto de inserción laboral de (García Blanco & Gutiérrez, 2016), que considera a la inserción no como la simple descripción del momento en que se toma la decisión de entrar a la vida activa y el primer oficio; sino como la realización de un proyecto en cierta medida lento.

Teniendo en cuenta todos estos factores para la inserción laboral se logrará contextualizar de manera correcta a la persona con o sin discapacidad que se vaya a ingresar al ámbito laboral de una manera correcta.

INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Las personas con discapacidad que son integrados en el mercado laboral con éxito representan, para los empresarios, un ejemplo claro de superación y esfuerzo que se valora muy positivamente. Mientras que en algunas empresas los empleadores que no han tenido experiencias laborales con las personas con discapacidad consideran su contratación como una situación de riesgo que se debe compensar en tiempos de formación, dedicación, atención siendo asumido, en estos casos como un gasto y no como una inversión. (Gonzalez, 2019).

Existe una metodología de trabajo que se define como “el empleo integrado en la comunidad dentro de empresas normalizadas, para personas con discapacidad que tradicionalmente no han tenido posibilidad de acceso al mercado laboral, mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo, a lo largo

de su vida laboral, y en condiciones de empleo lo más similares posible en trabajo y sueldo a las de otro trabajador sin discapacidad en un puesto equiparable dentro de la misma empresa". (Mampaso, 2015).

Sin duda alguna, una de las herramientas más eficaces para promover la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual ha sido y sigue siendo el Empleo con Apoyo, el empleo con apoyo de las personas con discapacidad parte de la base de que puede y debe haber un buen ajuste entre la necesidad laboral de la empresa y la capacidad del individuo.

Una capacidad que, en principio, puede parecer limitada, puesto que el individuo tiene discapacidad, pero que, creadas las condiciones favorables, esa capacidad se desarrolla plenamente de modo que la tarea es perfectamente realizada y el trabajador es remunerado de forma proporcionada a su trabajo. (Fundación el Triángulo, 2013).

Respecto a las adaptaciones que requieren los puestos de trabajo, a fin de favorecer una mayor inserción laboral de trabajadores con discapacidad, cabe destacar que una mayor adecuación del puesto de trabajo al tipo de discapacidad produce mayor éxito del contrato al mejorar el rendimiento del trabajador.

Así, cuando el puesto de trabajo presenta adaptaciones a la discapacidad, el nivel de satisfacción de estos trabajadores con su empleo no se diferencia significativamente del nivel de satisfacción que presentan los trabajadores de puestos equivalentes sin discapacidad.

Este proceso es una opción óptima para las personas con discapacidad en especial para aquellos jóvenes con Síndrome de Down que buscan un puesto de trabajo para sentirse bien con ellos mismos y sentir que aportan a la sociedad y a sus familias. Y es que, si hablamos de integración, vamos a hablar de integración real que abarca, la realidad de la empresa y del mundo del trabajo.

El principio fundamental es que muchos jóvenes con discapacidad intelectual, y concretamente con Síndrome de Down, poseen cualidades y aptitudes para

desempeñar puestos de trabajo en la empresa ordinaria, en régimen de integración plena, lo que significa disfrutar de los mismos derechos y oportunidades que el resto de los trabajadores, lo que conlleva también el cumplimiento de las mismas obligaciones. (Mary L. Gavin, 2016).

Es importante que en la ciudad se den a conocer programas que cuenten con Empleo con Apoyo para que así poco a poco muchas más empresas contraten a jóvenes con Síndrome de Down.

IMPORTANCIA DE LA INSERCIÓN LABORAL

El Ministerio del Ecuador, en la Ley Orgánica de Discapacidades en la sección quinta del trabajo y capacitación, el Artículo 45.- Derecho al trabajo, establece que las personas con discapacidad, deficiencia o condición discapacitante tienen derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminadas en las prácticas relativas al empleo, incluyendo los procedimientos para la aplicación, selección, contratación, capacitación e indemnización de personal y demás condiciones establecidas en los sectores públicos y privados.

Artículo 47.- Inclusión laboral.- La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades.

El empleo constituye, por tanto, una importante vía de desarrollo personal y una incorporación plena a nuestra sociedad. En este sentido, el trabajo más que un fin en sí mismo es un medio para conseguir diferentes aspectos como son: una imagen más positiva y útil de uno mismo, el reconocimiento social, la estructuración del tiempo, la pertenencia a un grupo social, el aumento en la cantidad y calidad de interacciones sociales y la independencia económica. (Gómez & Moya, 2015).

Disponer de un empleo es un principio fundamental, tanto para la integración social del sujeto como para el desarrollo de la personalidad. Además, la experiencia está demostrando que las personas con discapacidad intelectual pueden mejorar significativamente su repertorio conductual siempre que reciban los apoyos necesarios y estén inmersos en un entorno enriquecedor, en el que deban poner en práctica las habilidades y capacidades que van adquiriendo. De hecho, se observan cambios significativos en los trabajadores con discapacidad intelectual, fruto del proceso de formación y maduración en el que participan.

La discapacidad no es un obstáculo para adquirir determinadas habilidades sociolaborales y, en los casos en los que exista una interferencia negativa, es posible superarla potenciando otras complementarias que facilitarán a las personas con discapacidad intelectual el acceso al mercado ordinario de trabajo.

Adicionalmente, indicaron Monereo, Fernández, & López (2016), que dentro de la sociedad la inserción laboral es un elemento de vital importancia para reducir las brechas de desigualdades ante las oportunidades, para que personas según su condición física, económica y social puedan realizar actividades laborales como medio para obtener ingresos que les permitan vivir mejor.

TERAPIA OCUPACIONAL EN SÍNDROME DE DOWN

El enfoque de la Terapia Ocupacional en este tipo de condición de salud es bio-psicosocial, y desde éste, el terapeuta hace uso de la ocupación como herramienta para ayudar a la persona en la construcción y desarrollo de una vida significativa, y socialmente plena. (Erdozain, 2015).

La Terapia Ocupacional es según La Asociación Americana de Terapeutas Ocupacionales (AOTA) la define como: “La Terapia Ocupacional es la utilización terapéutica de las actividades de autocuidado, trabajo y lúdicas para incrementar la función independiente, mejorar el desarrollo y prevenir la discapacidad. Puede

incluir la adaptación de las tareas o el ambiente para lograr la máxima independencia y mejorar la calidad de vida”.

Para que un niño con Síndrome de Down desempeñe una actividad funcional existen habilidades y destrezas subyacentes que son prerrequisitos, llamados componentes del desempeño los cuales posibilitan el éxito. Los componentes que están presentes en cada una de las áreas del desempeño. A partir de lo mencionado y, teniendo en cuenta el entorno, los Terapeutas Ocupacionales intervienen para prevenir, hacer un diagnóstico funcional, realizar un tratamiento y elaborar un estudio/ análisis de las ocupaciones de los jóvenes en las diferentes áreas. Con lo anterior se persigue incrementar la función independiente y mejorar el desarrollo de los que presentan algún problema en su desempeño. Además, la Terapia Ocupacional también se encarga de adaptar las actividades/tareas o el entorno para que las personas con discapacidad intelectual se sientan realizados en un como espacio laboral.

Los Terapeutas Ocupacionales se especializan en la evaluación y tratamiento de adolescentes que demuestran un retraso o déficit en su desempeño diario, cuidado personal y tareas. Es decir, incrementa sus habilidades personales, grafo motoras, de motricidad fina y vasomotoras, así como mejorar la habilidad de usar información para comprender e interactuar efectivamente con personas y objetos.

Su actuación pues en los casos de Síndrome de Down puede ser tan variada y amplia como orientar, organizar y planificar los pasos para vestirse adecuadamente, alimentación, uso apropiado de los utensilios para comer y beber; arreglo personal, higiene cotidiana, limpieza en sentido general y otras actividades de cuidado personal. (Seoane-Bouzas, 2017).

También es crucial para evaluar las actividades educativas y de productividad adecuadas al síndrome: acciones relacionadas con las tareas propias de un aula, académicas y actividades pre-vocacionales, incluyendo el uso de útiles escolares, escritura manual y ordenador. Responsabilidades en el hogar, actividades de juego y desarrollo de actividades motoras, cognitivas y sociales.

TERAPIA OCUPACIONAL Y SÍNDROME DE DOWN EN LA INSERCIÓN LABORAL

El acceso al mundo laboral es un derecho básico, además de una de las formas más positivas de favorecer la plena inclusión sociolaboral y la vida autónoma de las personas con discapacidad intelectual. (Bravo, Chavéz, Cid, & Montecino, 2015).

La complejidad de la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual justifica la necesidad de planificar un conjunto de acciones formativas centradas principalmente en las habilidades y competencias pre-laborales. Para acceder a un puesto de trabajo en el mercado laboral ordinario son necesarias una preparación y formación adecuadas que permitan al trabajador con discapacidad adquirir las estrategias, habilidades y competencias personales y profesionales necesarias para responder a este nuevo entorno.

Uno de los lugares donde el terapeuta ocupacional puede desarrollar su labor es en los Centros Ocupacionales, estos se han configurado como una de las principales opciones formativas, ocupacionales y laborales para las personas con discapacidad intelectual y sin lugar a dudas han permitido dar un salto cualitativo en la concepción de las personas con discapacidad intelectual en su futuro rol de trabajador. (Barrios, 2017).

Los centros ocupacionales tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social, es decir, preparar a la persona con discapacidad a enfrentarse con las exigencias de la vida cotidiana y el trabajo. Para los usuarios que tengan mayores posibilidades, será el medio que les capacite para alcanzar la integración laboral y la realización personal y social; y para los usuarios más afectados será un lugar estable y permanente que les facilite el desarrollo personal y la integración social. Los Centros Ocupacionales se convierten así en un espacio de atención a las personas con discapacidad donde pueden desarrollar actividades ocupacionales, pero, a la vez, en una antesala para aquellos que puedan acceder al mercado laboral ordinario. (Gómez & Moya, 2015).

Los centros ocupacionales tienen como finalidad procurar la integración de adultos con discapacidad intelectual mediante la realización de actividades laborales, personales y sociales para el desarrollo de su autonomía, capacitación social y habilitación laboral, en función de las características y necesidades que presente cada uno de ellos.

Dentro del proceso de inserción laboral existen una serie de alternativas a las cuales se puede acoger la persona con discapacidad a la hora de mejorar su potencial para llegar a conseguir el objetivo finalista: el empleo. (Barrios, 2017).

Para comprender así mejor donde se enmarca el centro ocupacional dentro de todo este proceso tenemos las siguientes alternativas.

Centro Ocupacional: centro que trata de potenciar las capacidades de ajustes personales, sociales y ocupacionales.

Centro Especial de Empleo: destinado a personas que, por su discapacidad, no pueden ejercer una actividad laboral en las condiciones habituales. Aseguran un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social.

Empleo con Apoyo: en puestos dentro de la comunidad, con apoyos individualizados y continuados para el mantenimiento del puesto. Implica condiciones lo más similares posibles a la de los compañeros, remuneración desde el comienzo y entrenamiento en el propio puesto a desempeñar.

Empleo Ordinario: en empresas normalizadas en las que el porcentaje mayoritario de trabajadores son personas sin discapacidad. También engloba al empleo autónomo.

3. DIAGNÓSTICO O ESTUDIO DE CAMPO

La presente investigación se desarrolló a partir del método descriptivo, para fomentar actividades pre-laborales en usuarios con Síndrome de Down para la inserción laboral, evaluando los intereses, las habilidades y destrezas que poseen los usuarios.

Para lo cual se realizó un abordaje de método cualitativo, lo que permitió comprender la manera cómo desde las capacidades y destrezas estas personas pueden ser insertadas al mundo laboral, permitiendo además tener en consideración cuán importante es que se realice un entrenamiento previo de actividades pre-laborales, para que a través de esto los usuarios tengan un mejor conocimiento de las diferentes tareas que pueden llevar con base a dichas capacidades.

Esta investigación se realizó en la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano” de la ciudad de Manta, perteneciente a la provincia de Manabí; donde se encontró una población de 20 personas con Síndrome de Down, de las cuales se obtuvo una muestra de 10 personas, 9 que se encontraban en el nivel intelectual moderado y 1 en el nivel intelectual grave, siendo 7 de sexo masculino y 3 de sexo femenino, con un rango de edad entre 16 y 18 años.

Para este proyecto se utilizó los siguientes métodos y técnicas:

- **Encuesta:** este método fue aplicado a los jóvenes, que presentan un diagnóstico de Síndrome de Down Intelectual Moderado, constando de 9 preguntas cerradas de SI y NO, la cual estuvo enfocada en recoger información sobre la importancia que ellos tienen respecto a las actividades laborales y sobre los intereses en obtener un trabajo en la industrial laboral, que le facilite la optimización del desempeño ocupacional.
- **Evaluación Situacional:** este instrumento de evaluación fue aplicado a los jóvenes, que presentan un diagnóstico de Síndrome de Down Intelectual Moderado, para evaluar las habilidades y destrezas que poseen los jóvenes.

Obteniendo los siguientes resultados:

ENCUESTA

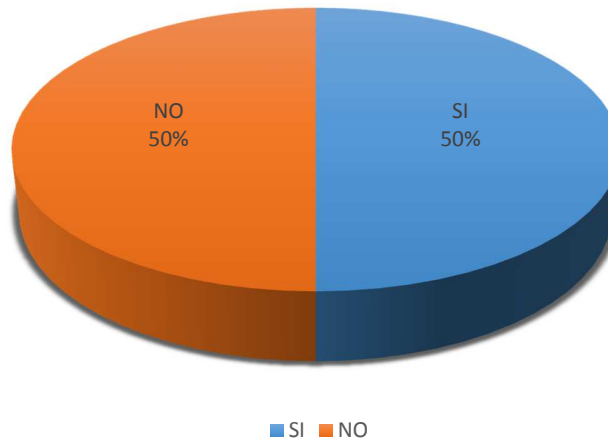
PREGUNTA N° 1

¿Se considera capaz de llevar a cabo un trabajo?

PREGUNTA N° 1	PORCENTAJE
SI	50%
NO	50%
TOTAL	100%

Fuente: Unidad Educativa "Angélica Flores"
Elaborado por: Alba Rivadeneira – Belén Palma

PREGUNTA N° 1



INTERPRETACIÓN

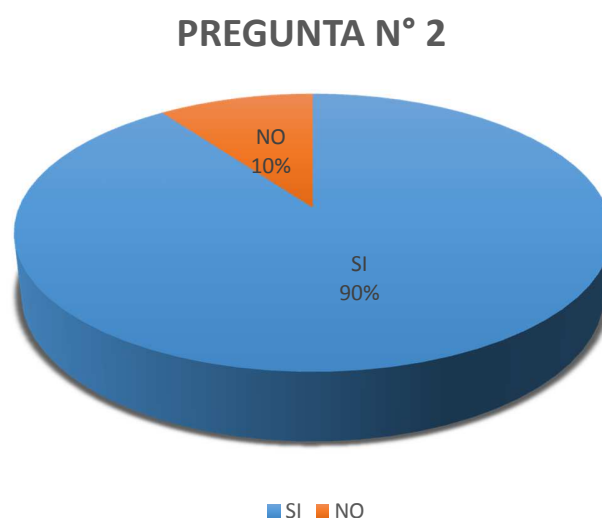
De un total de 10 encuestados, el 50% respondió que si se consideran capaces de realizar un trabajo, mientras que del 50% restante se obtuvo una respuesta negativa, evidenciando que existe un grado de dependencia por parte de la familia

PREGUNTA N° 2

¿Piensa usted que el trabajo es importante?

PREGUNTA N° 2	PORCENTAJE
SI	90%
NO	10%
TOTAL	100%

Fuente: Unidad Educativa “Angélica Flores”
Elaborado por: Alba Rivadeneira – Belén Palma



INTERPRETACIÓN

De un total de 10 encuestados, el 90% afirmó que el trabajo es importante y para el 10% no presenta relevancia, ya que al realizar un trabajo consideran que brindan un gran aporte a la sociedad.

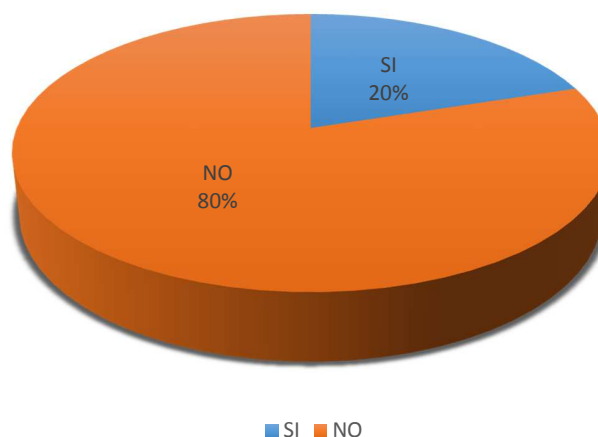
PREGUNTA N° 3

¿Alguna vez ha realizado un trabajo remunerado?

PREGUNTA N° 3	PORCENTAJE
SI	20%
NO	80%
TOTAL	100%

Fuente: Unidad Educativa “Angélica Flores”
Elaborado por: Alba Rivadeneira – Belén Palma

PREGUNTA N° 3



INTERPRETACIÓN

El 80% de los usuarios encuestados no han realizado ningún trabajo remunerado, mientras que el 20% afirmaron haber efectuado con anterioridad un trabajo remunerado, esto debido a que los familiares presentan temor a que los jóvenes sean rechazados.

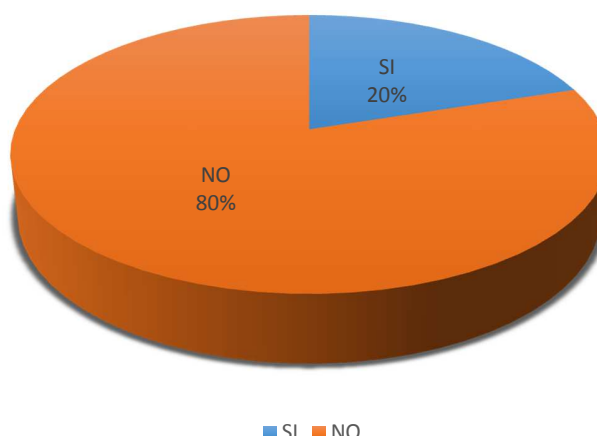
PREGUNTA N° 4

¿Ha recibido alguna capacitación sobre actividades laborales?

PREGUNTA N° 4	PORCENTAJE
SI	20%
NO	80%
TOTAL	100%

Fuente: Unidad Educativa “Angélica Flores”
Elaborado por: Alba Rivadeneira – Belén Palma

PREGUNTA N° 4



INTERPRETACIÓN

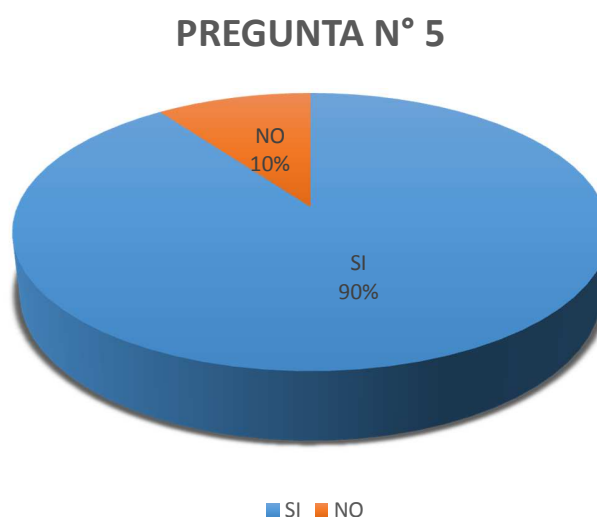
El 80% de los usuarios encuestados manifestaron que no han recibido ningún tipo de guía o capacitación sobre las actividades laborales que podrían efectuar, mientras que el 20% si tuvieron una capacitación antes de realizar un trabajo.

PREGUNTA N° 5

¿Le gustaría conseguir un empleo?

PREGUNTA N° 5	PORCENTAJE
SI	90%
NO	10%
TOTAL	100%

Fuente: Unidad Educativa “Angélica Flores”
Elaborado por: Alba Rivadeneira – Belén Palma



INTERPRETACIÓN

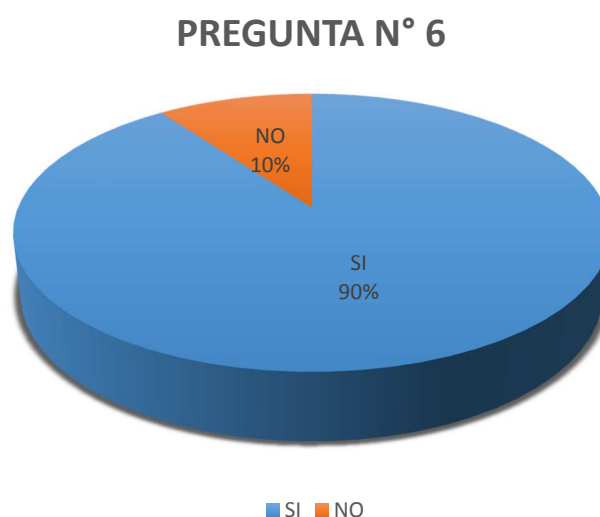
De un total de 10 encuestados, el 90% de los usuarios respondieron que si les gustaría conseguir un empleo y el 10% manifestó que no estaba interesado en obtener un empleo, ya que a través de esto aportarían económicamente a su familia.

PREGUNTA N° 6

¿Se sentiría mejor consigo mismo si llega a obtener un empleo?

PREGUNTA N° 6	PORCENTAJE
SI	90%
NO	10%
TOTAL	100%

Fuente: Unidad Educativa “Angélica Flores”
Elaborado por: Alba Rivadeneira – Belén Palma



INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada un 90% de los usuarios concluyeron que sí se sentirían mejor con ellos mismo al obtener un empleo, mientras que solo el 10% no está de acuerdo con aquello, ya que al realizar un trabajo cumplirían un rol importante dentro de la sociedad.

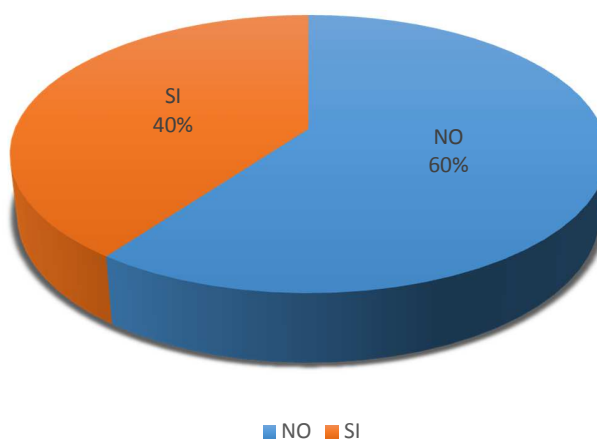
PREGUNTA N° 7

¿Considera que su familia le permitiría realizar un trabajo remunerado?

PREGUNTA N° 7	PORCENTAJE
SI	40%
NO	60%
TOTAL	100%

Fuente: Unidad Educativa "Angélica Flores"
Elaborado por: Alba Rivadeneira – Belén Palma

PREGUNTA N° 7



INTERPRETACIÓN

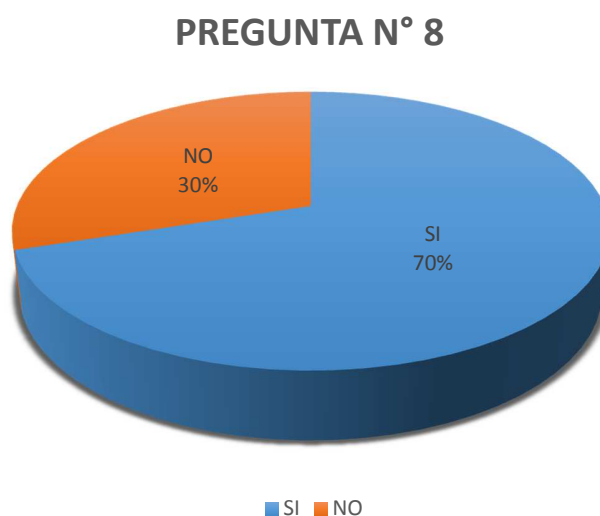
En la encuesta realizada el 60% de los usuarios concluyeron que no serían apoyados por sus familiares, mientras que el 40% de ellos si creen que recibirían apoyo familiar.

PREGUNTA N° 8

¿Le gustaría obtener más información sobre los tipos de trabajos que podría llevar a cabo?

PREGUNTA N° 8	PORCENTAJE
SI	70%
NO	30%
TOTAL	100%

Fuente: Unidad Educativa "Angélica Flores"
Elaborado por: Alba Rivadeneira – Belén Palma



INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada a los usuarios con Síndrome de Down, el 70% de estos quisieran tener más información sobre los tipos de trabajos que podrían realizar, mientras que el 30% de los encuestados no les interesa conocer los tipos de trabajo, evidenciándose la falta de conocimiento que poseen sobre los diversos trabajos que pueden realizar.

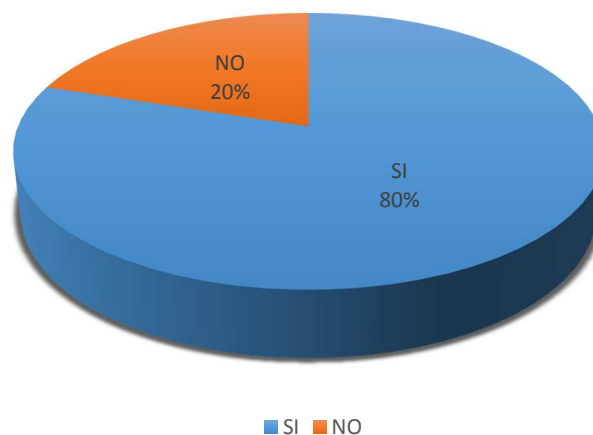
PREGUNTA N° 9

¿Le gustaría participar en talleres ocupacionales?

PREGUNTA N° 9	PORCENTAJE
SI	80%
NO	20%
TOTAL	100%

Fuente: Unidad Educativa “Angélica Flores”
Elaborado por: Alba Rivadeneira – Belén Palma

PREGUNTA N° 9



INTERPRETACIÓN

En la encuesta que se realizó a los usuarios el 80% de estos muestran interés de realizar un taller ocupacional, mientras que el 20% no muestran interés en asistir a un taller ocupacional, ya que mediante estos talleres podrán conocer las actividades relacionadas al trabajo que podrían realizar.

El instrumento que se usó para evaluar a los usuarios con Síndrome de Down Intelectual Moderado de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano” de la ciudad de Manta fue: Evaluación Situacional adaptado por Moon en 1990.

Instrumento que evalúa las habilidades y destrezas que poseen los jóvenes, esta evaluación hace referencia a un conjunto de actividades que van desde el momento en el que el profesional analiza posibles empleos, hasta que el trabajador está ya inmerso en el empleo y es objeto de un entrenamiento y una evaluación continuada.

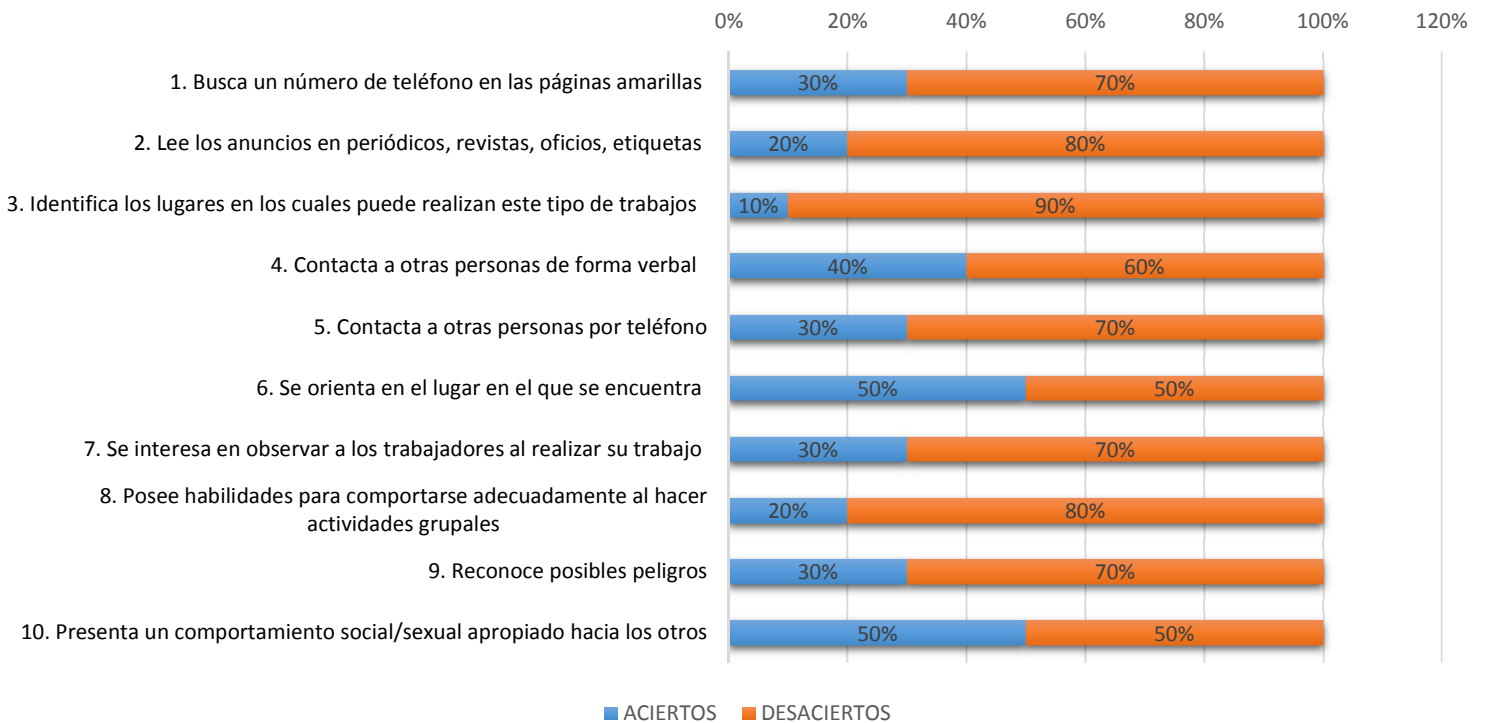
Los resultados obtenidos fueron:

EVALUACIÓN SITUACIONAL

	ACIERTOS	DESACIERTOS	TOTAL
1. BUSCA UN NÚMERO DE TELÉFONO EN LAS PÁGINAS AMARILLAS.	30%	70%	100%
2. LEE LOS ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, OFICIOS, ETIQUETAS.	20%	80%	100%
3. IDENTIFICA LOS LUGARES EN LOS CUALES PUEDE REALIZAR DIFERENTES TIPOS DE TRABAJO.	10%	90%	100%
4. CONTACTA A OTRAS PERSONAS DE FORMA VERBAL.	40%	60%	100%
5. CONTACTA A OTRAS PERSONAS POR TELÉFONO.	30%	70%	100%
6. SE ORIENTA EN EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRA.	50%	50%	100%
7. SE INTERESA EN OBSERVAR A LOS TRABAJADORES AL REALIZAR SU TRABAJO.	30%	70%	100%
8. POSEE HABILIDADES PARA COMPORTARSE ADECUADAMENTE AL HACER ACTIVIDADES GRUPALES.	20%	80%	100%
9. RECONOCE POSIBLES PELIGROS.	30%	70%	100%
10. PRESENTA UN COMPORTAMIENTO SOCIAL/SEXUAL APROPIADO HACIA LOS OTROS.	50%	50%	100%

Fuente: Unidad Educativa “Angélica Flores”
Elaborado por: Alba Rivadeneira – Belén Palma

EVALUACIÓN SITUACIONAL



INTERPRETACIÓN

De un total de 10 encuestados, más del 50% obtuvo desaciertos ya que no presentan una formación adecuada sobre actividades laborales, con lo cual se evidencia que es necesario llevar a cabo el entrenamiento de sus capacidades y destrezas para que puedan optimizar su desempeño ocupacional y su futuro rol como trabajador dentro de la sociedad.

4. PROPUESTA

Mediante el estudio de este proyecto de investigación se propuso la aplicación de un **TALLER OCUPACIONAL DE ACTIVIDADES PRE-LABORABLES EN USUARIOS CON SÍNDROME DOWN**, ya que es de vital importancia tener en cuenta que para la participación activa en el sector laboral de las personas con Síndrome de Down con discapacidad intelectual moderada, se debe considerar el entrenamiento en Talleres Ocupacionales para facilitar la inserción laboral.

Este taller ocupacional para actividades pre-laborales en usuarios con Síndrome de Down, consta de 4 fases, las que permitirán conseguir una respuesta por parte de los usuarios y facilitar la eficacia de las actividades pre-laborales.

El taller está estructurado en 4 fases que son:

FASE 1: DESARROLLO DE HOJA DE VIDA Y ENTREVISTA LABORAL

En relación a los estudios obtenidos en la Encuesta, donde los usuarios manifestaron el interés hacia las actividades pre-laborales, esta fase consistirá en una instrucción previa a conseguir un trabajo. Iniciando con la enseñanza sobre cómo realizar la hoja de vida, la cual debe constar con los datos más relevantes del usuario, tales como: datos personales, formación académica, información sobre alguna capacitación o trabajo previamente realizados. Posterior a esto se les aconsejará a los usuarios cómo reaccionar ante una entrevista laboral, lo cual incluye aspectos como: manejo adecuado del tono de voz, manera correcta de como sentarse, mostrar seguridad y confianza al responder las preguntas, no presentar comportamientos inadecuados como comer o masticar chicle, ser cordial antes, durante y después de la entrevista.

FASE 2: MEMORIA DE TRABAJO

En relación a los estudios obtenidos en la Evaluación Situacional, se llevarán a cabo actividades que repercutirán en la optimización del desempeño ocupacional que influirán de manera positiva en la adquisición de habilidades cognitivas. Se les

otorgará a los usuarios de manera personal unas tarjetas de asociación, dándole una instrucción verbal corta y esperando el tiempo necesario para que el usuario la recuerde y ejecute, y al acabar el trabajo se le preguntará que ha realizado, que palabras o frases a leído; otra de las actividades que se efectuarán consiste en darles a los usuarios “cartillas” con lo cual tendrán que encontrar el par o la pareja de cada cartilla al ser volteadas, representando actividades laborales.

Para continuar con esta fase, se le pedirá a cada usuario que nombre 8 cosas que pueden incluir en una maleta si se fuera de viaje; además se les dará en una hoja, una sopa de palabras, en la que deberán encontrar nombres de objetos de uso diario.

FASE 3: HABILIDADES Y DESTREZAS

Una vez ejecutada la segunda fase continuamos con el desarrollo de las capacidades que posee el usuario para potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes. Para esto se les pedirá a los usuarios formar un taller grupal para observar las habilidades y destrezas que más resalten en cada uno de ellos.

Estos talleres grupales van a potenciar las habilidades adaptativas y las habilidades ejecutivas de planificación, secuenciación y organización.

Para la realización de la actividad de habilidades de organización y planificación se le pedirá que formen grupos de 3 personas y se le otorgará una especie de percha para colocar productos de canasta básica del hogar, los participantes deberán organizar la percha según los productos en un tiempo mínimo, el grupo que lo haga primero será el grupo ganador.

Para la actividad de habilidades de secuenciación se les otorgará un juego de cartillas con imágenes del orden que se realiza al limpiar un pasillo de supermercado y se le pedirá al usuario con Síndrome de Down que ordene unas tarjetas según el orden correspondiente.

FASE 4: CAPACIDADES DE RESOLUCIÓN

Esta última fase se enfocará en indagar la capacidad que tiene el usuario para ejecutar y seguir la secuencia de una orden específica y la resolución de problemas, lo que le ayudará a confiar en sus aptitudes, desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor.

Se incluirán actividades de Auxiliar de Oficina, para lo cual se le dará al usuario una orden a seguir, como por ejemplo que ubique las páginas amarillas en una guía telefónica, también se incluirán actividades donde el usuario aprenderá a contestar un teléfono de manera profesional, se le enseñarán los pasos claves de la atención al cliente.

Otra actividad irá enfocada en un perfil profesional de Reponedor o Vendedor de productos de supermercado, en esta fase del taller se le enseñará a reposicionar productos, detección y retirada de productos defectuosos, distribución y almacenamiento de mercancía nueva, etiquetar productos, emperchado, apoyo de inventario, entre otras.

Otro perfil a realizarse en esta fase del taller será el de Operario de Limpieza; aquí se le enseñará al usuario con Síndrome de Down a realizar actividades de aseo como: limpieza y mantenimiento de edificios, locales y oficinas, entre las cuales están las siguientes actividades: utilización de aspiradoras, cepillos, limpieza de pasillos y ventanales.

Otras de las actividades que se realizaran son las del perfil de Auxiliar de Cocina, aquí se le mostraran actividades de elaboración de salsas, bocadillos, sándwiches, control y organización del almacén de la cocina.

CONCLUSIONES

Una vez culminado el presente proyecto de investigación hemos obtenido las siguientes conclusiones:

- A través de los resultados obtenidos de la Encuesta y Evaluación Situacional, se evidenció que los usuarios con Síndrome de Down Intelectual Moderado no tienen una formación de habilidades y destrezas laborales que les permita ser parte del campo laboral, lo cual afecta su desempeño ocupacional en su rol como posible trabajador.
- Mediante la recolección de datos al realizar la Evaluación Situacional, se pudo identificar cuáles son los posibles campos laborales para personas con Síndrome de Down considerando sus intereses.
- Todas las actividades propuestas serán de fácil comprensión y aplicación para los usuarios con Síndrome de Down Intelectual Moderado.

RECOMENDACIONES

- Es imprescindible que se continúe un entrenamiento de las habilidades laborales existentes para que sean capaces de desarrollar las posibles actividades profesionales.
- Implementación de Talleres Ocupacionales enfocado en actividades laborales en las empresas, lo cual incluye una planificación de objetivos, seguimiento y evaluación individualizada, basada en las preferencias e intereses de los usuarios.
- Es de vital importancia que las instituciones educativas establezcan convenios con las empresas para que se les de apertura a los usuarios en la realización de un trabajo, asegurando la inserción laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- AAIDD. (2015). *Discapacidad Intelectual. Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Allen. (2016). *Información del Síndrome de Down*. Obtenido de Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los CDC, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/birthdefects/downsyndrome.html>
- Anónimo. (2015). *Síndrome de Down*. Obtenido de Cuidate Plus: <https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/geneticas/sindrome-de-down.html>
- Barrios, S. (2017). *Revistatog*.
- Bravo, J., Chavéz, V., Cid, D., & Montecino, R. (2015). TERAPIA OCUPACIONAL EN INCLUSIÓN LABORAL: EXPERIENCIAS A NIVEL LOCAL . *Revista Chilena de Terapia Ocupacional* , 112.
- CLARÍN. (2014). *Edad Materna y Riesgo de Síndrome de Down*. Obtenido de Edad Materna y Riesgo de Síndrome de Down: https://www.clarin.com/embarazo/embarazada-sindrome_de_down-edad-mujer-anos-riesgo-detectar-saber-embarazo-reloj_biologico_0_Byl_CYDmg.html
- Cravero Del Sordo, E. (2016/2017). *INSERCIÓN LABORAL, NIVEL DE EMPLEABILIDAD Y*. España.
- Cravero, E. (2016/2017). *INSERCIÓN LABORAL, NIVEL DE EMPLEABILIDAD Y*. España.
- De Graaf, Buckley, & Skotko. (Junio de 2018). *Congreso Mundial Síndrome de Down*. Obtenido de [Downciclopedia](#):

<https://www.downciclopedia.org/informacion-basica-sobre-el-sindrome-de-down/poblacion-con-sd-europa.html>

Díaz-Cuéllar, S., Yokoyama-Rebollar, E., & Del Castillo-Ruiz, V. (2016). Genómica del Síndrome de Down. *Acta Pediátrica de México*.

Erdozain, S. (2015). *Intervención en un niño con Síndrome de Down desde la Terapia Ocupacional*. Obtenido de <https://zaguan.unizar.es/record/16319/files/TAZ-TFG-2014-1661.pdf>

Fernandez, A. (2015). Aspectos Generales sobre el Síndrome de Down. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 34.

Foley, Girdler, Downs, Jacoby, Bourke, Lennox, . . . Leonard. (2017). Relación entre la calidad de vida familiar y las ocupaciones diarias de jóvenes con Síndrome de Down. *Revista Síndrome de Down Vol.31*.

Fundacion el Triangulo. (2013).

García Blanco, J. M., & Gutiérrez, R. (2016). Obtenido de http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_075_12.pdf

Gómez, B., & Moya, J. (2015). Inserción Laboral. *Revista Virtual Canal Down21*, 34.

González, & Pérez. (2017). Obtenido de Inserción laboral de las personas con discapacidad en Ecuador.

Gonzalez, A. M. (2019). Inteligencia Artificial en el trabajo: la importancia de mantener el foco en la persona. *RRHHDigital*.

Mampaso, J. (2015). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=158986>

Mary L. Gavin, M. (2016). *El Síndrome de Down*. Obtenido de Kids Health From Nemours: <https://kidshealth.org/es/parents/down-syndrome-esp.html>

- Matía, A. (2015). España el país del mundo donde nacen menos personas con Síndrome de Down . *La Información* .
- Peredo, R. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones. *Reflexiones en psicología*.
- Pérez, M. (2015). *Trastorno del Desarrollo Intelectual*. Obtenido de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/33196/1/TDI.%20Trastornos%20del%20Desarrollo%20Intelectual%20%28apuntes%29.pdf>
- Powell-Hamilton, N. (2016). *Síndrome de Down (trisomía 21)*. Obtenido de Manual MSD versión para profesionales - MSD Manuals: <https://www.msmanuals.com/es-ec/professional/pediatría/anomalías-cromosómicas-y-génicas/síndrome-de-down-trisomía-21>
- Ruiz, E. (s.f.). *Habilidades sociales: Peculiaridades en el síndrome de Down*. Obtenido de Fundación Iberoamericana Down 21 - DownCiclopedia: <https://www.downciclopedia.org/educacion/habilidades-sociales/2987-habilidades-sociales-peculiaridades-en-el-sindrome-de-down.html>
- Seoane-Bouzas, M. d. (2017). *Dialnet*. Obtenido de https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/19286/SeoaneBouzas_MM Mercedes_TD_2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Weller, J. (2017). LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES. *REVISTA DE LA CEPAL* 92, 63. Obtenido de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/118482/1/tfm_eleonora_cravero.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Aplicación de la encuesta



Foto 1: Usuario de sexo femenino, con Síndrome de Down Intelectual Moderado, respondiendo las preguntas de la encuesta.

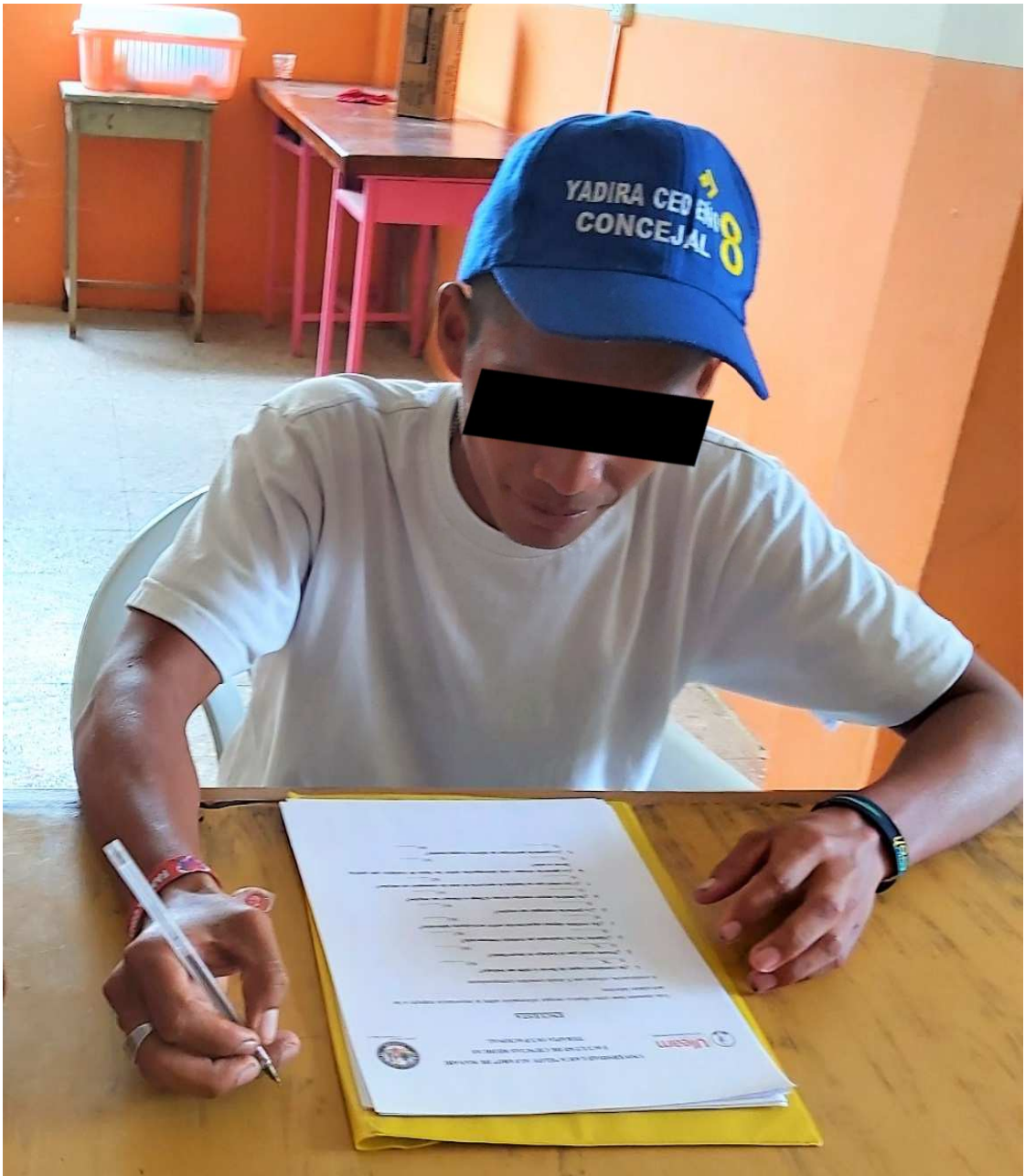


Foto 2: Usuario de sexo masculino, con Síndrome de Down Intellectual Leve, respondiendo las preguntas de la encuesta.

Anexo 2: Aplicación de la Evaluación Situacional



Foto 1: Usuario de sexo masculino, con Síndrome de Down Intelectual Moderado, respondiendo a la Evaluación Situacional.

Anexo 3: Formato de Encuesta



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
TERAPIA OCUPACIONAL



ENCUESTA

Esta encuesta tiene como objetivo recoger información sobre la importancia respecto a las actividades laborales.

A continuación, coloque una X donde considere correspondiente.

1. ¿Se considera capaz de llevar a cabo un trabajo?
SI _____ NO X
2. ¿Piensa usted que el trabajo es importante?
SI X NO _____
3. ¿Alguna vez ha realizado un trabajo remunerado?
SI _____ NO X
4. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre actividades laborales?
SI _____ NO X
5. ¿Le gustaría conseguir un empleo?
SI _____ NO X
6. ¿Se sentiría mejor consigo mismo si llega a obtener un empleo?
SI _____ NO X
7. ¿Cree usted que su familia lo apoyaría en caso de conseguir un empleo?
SI _____ NO X
8. ¿Le gustaría obtener más información sobre los tipos de trabajos que podría llevar a cabo?
SI X NO _____
9. ¿Le gustaría participar en talleres ocupacionales?
SI X NO _____

Anexo 4: Formato de Evaluación Situacional

EVALUACIÓN SITUACIONAL

Nombre: Kevin Zambrano Pamiño

Edad: 16 años.

Años de escolaridad: Bachillerato

Fecha:

Marque con una X el casillero correspondiente al resultado de la prueba.

EVALUACIÓN SITUACIONAL	ACIERTOS	DESACIERTOS
1. Busca un número de teléfono en las páginas amarillas.	X	
2. Lee los anuncios en periódicos, revistas, oficios, etiquetas.		X
3. Identifica los lugares en los cuales puede realizar diferentes tipos de trabajo.		X
4. Contacta a otras personas de forma verbal.		X
5. Contacta a otras personas por teléfono.		X
6. Se orienta en el lugar en el que se encuentra.	X	
7. Se interesa en observar a los trabajadores al realizar su trabajo.		X
8. Posee habilidades para comportarse adecuadamente al hacer actividades grupales.	X	
9. Reconoce posibles peligros.		X
10. Presenta un comportamiento social/sexual apropiado hacia los otros.	X	